



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Diversidad corporal y gordofobia: un recorrido por el cuerpo gordo

Autores (en el caso de tesis y directores):

Paloma Agostina Crisanti Minelli

Ana María Rita Otero, tutora

Pablo Alabarces, co-tutor

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2023

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Buenos Aires, 12 de diciembre del 2022

La tesina **Diversidad corporal y gordofobia: un recorrido por el cuerpo gordo** (Número XXXX –completa la Dirección de la Carrera) es una tesina de producción.

Se puede acceder a ella de forma permanente y sin restricciones aquí:

<https://view.genial.ly/62e99d7a140e580018183251/interactive-content-paloma-crisanti-recorridocuerpo>

El documento a continuación es la bitácora que la acompaña y que forma parte de los requisitos de las tesinas de producción de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (UBA).

Los derechos de autor y de copia comprendidos en las obras publicadas en sitios ajenos al repositorio no comprenden a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Paloma Agostina Crisanti Minnelli

ph.palomacrisanti@gmail.com



índice

índice	2
1. Primeras indagaciones.....	3
2. Elección del tema y los destinatarios	6
3. Un abordaje desde la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley Prevención de los Trastornos Alimentarios.....	9
4. Un material didáctico digital para trabajar en la escuela	14
Ejemplos para trabajar en cada área:	16
“Palabras clave y conceptos que guían el recorrido”	16
“Los estereotipos que cambian con el tiempo”	17
“Los cuerpos que veo y likeo”	18
“La importancia en la forma de expresarnos”	19
“Cuando la medicina es pesocentrista”	19
“El cuerpo gordo y sus derechos”	20
“Activismo gordx en Argentina”	20
5. La elección de la plataforma	22
6. Aportes de las Ciencias de la Comunicación.....	23
7. Decisiones en función de los objetivos.....	25
8. Obstáculos y facilitadores	30
Establecer límites y seleccionar el material con un criterio	30
Adaptar temas de comunicación a la educación	30
La elección de la interfaz	32
La no neutralidad de la plataforma elegida	33
Diseñar un material educativo que pueda ser utilizado de forma transversal.....	34
Conocimientos sobre la plataforma	34
10. Reflexiones finales.	35
Agradecimientos.....	38
Referencias bibliográficas.....	39



Diversidad corporal y gordofobia: un recorrido por el cuerpo gordo

“La escuela ha cambiado su lugar y su perspectiva para el futuro, pero no sus sueños: tener memoria de elefante para recordar lo que vale la pena, abrir la puerta para ir a jugar pensando en la aventura del conocer, descubrir misterios en las propuestas didácticas, pero por sobre todas las cosas soñar con un mundo mejor, más justo y fraterno ¿Podrán las tecnologías ayudarnos a conseguirlo?”

(Litwin, 2005, p.11)

1. Primeras indagaciones

El interés por la temática de la gordofobia surge a partir de un recorrido personal y colectivo marcado por discriminación y el señalamiento en torno a las corporalidades. Como “buenas” hijas de la década de los 90’, el modelo del cuerpo a alcanzar era muy claro para todxs¹, especialmente para las mujeres, y también muy lejano. La mayoría de nosotrxs sufrimos señalamientos, incomodidad, estigmatización y algún que otro trastorno de la alimentación. En términos de Foucault (1975) podemos pensar en cómo este “biopoder normalizador” contemporáneo que se asumía sobre nuestros cuerpos e identidades fue marcando una particular forma de habitar el mundo, al compás del ritmo de las instituciones, el mercado y las políticas públicas. No solo no éramos lindxs, sino que tampoco éramos saludables y nos faltaba “voluntad” para poder ser como lxs demás, lxs que sí representaban el modelo hegemónico a través de sus cuerpos.

Durante gran parte de nuestras vidas, esta discriminación que sufríamos no tenía un nombre. En nuestro paso por el sistema educativo formal, tanto en la primaria como en la secundaria, no escuchamos los términos *gordofobia* o *gordoodio*. No aprendimos su definición ni participamos de debates que pudieran poner en palabras lo que sentíamos. Es posible que esto se deba a que la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) sancionada en el 2006,

¹ En el presente trabajo se utilizará lenguaje inclusivo con el fin de reconocer las distintas identidades de género. Utilizaremos la letra “X”, haciendo referencia a las distintas expresiones de género que van más allá de la categorización binarista “varones” y “mujeres”.



recién daba sus primeros pasos y las luchas aún no se hacían oír tan fuerte como para que esos conceptos llegaran a nuestros oídos. Conocimos esas palabras recién en nuestro paso por la universidad pública, en tiempos en los que el feminismo supo teñir todo de verde. En ese momento entendimos porque durante nuestro paso por los primeros niveles educativos aprendimos tan poco sobre nuestro cuerpo y sus derechos. Pero estábamos un poco más cerca.

Finalmente, nos atravesó la pandemia del COVID-19 en el año 2020, en los últimos momentos de la carrera. Nos vimos obligadxs a estar encerrados en nuestras casas y fue en ese contexto que consumimos internet, aprendimos en internet, prácticamente vivimos en internet. Fue en ese momento cuando surgieron un sinnúmero de memes sobre el sobrepeso y la obesidad y las personas gordas, quienes eran parte de los “grupos de riesgo”. Así, emergieron los debates en torno a la pregunta ¿Lxs gordxs padecen una enfermedad, o es su culpa ser gordxs? ¿Lxs gordxs “merecen” prioridad a la hora de ser vacunadxs? En palabras de Adriana Carrasco, para el Diario Página 12, el 11/12/2020: “esto es un dilema en la vida de muchxs gordxs: luchamos por adquirir derechos, pero el sistema nos obliga a aceptar la patologización para acceder a ellos”.

En torno a este debate, surgió la visibilización de lxs activistas del "Body Positive", cuya traducción significa positividad corporal, un movimiento que busca la aceptación de todos los cuerpos independientemente de su talla. Influenciadoras como Brenda Matto y Agustina Cabaleiro salían a la escena, a través de sus *lives* de Instagram, a explicar qué era la gordofobia y por qué era importante luchar por los derechos de las personas gordas. Ellas ya estaban luchando hacía tiempo contra la gordofobia y habían sufrido lo mismo que nosotras. Así, las redes sociales se volvieron un lugar de apoyo, contención, y visibilización de las luchas por los derechos de las personas con cuerpos diversos, pero por sobre todo se volvieron un espacio para seguir aprendiendo. Las luchas de estas personas empezaban a trascender al ámbito público, ocupando un lugar relevante en la agenda mediática. Este colectivo empezaba a tener sus primeras conquistas, como la reglamentación de la Ley de Talles (N°27.521) y la realización del primer Estudio Antropométrico Argentino². Sin embargo, quedaba mucho camino por delante, ya que la gordofobia estaba y está presente en todos los ámbitos de nuestra vida pública y privada. Ahí surgió la pregunta disparadora ¿Aborda la escuela en la actualidad esta temática? ¿Cómo lo hace?

² El Estudio Antropométrico Nacional Argentino (EAAr) tiene por objetivo definir la forma y dimensiones actuales y propias de los cuerpos que conforman la población argentina. Más información en <https://www.argentina.gob.ar/inti/estudio-antropometrico-nacional-argentino>



A partir de las indagaciones previas, pudimos identificar que la temática de la gordofobia y la diversidad corporal, el tema que nos interpelaba y nos interpela, es parte de los lineamientos que propone la Ley de Educación Sexual Integral (N°26.150), sancionada en el año 2006. Con esta ley se planteó la necesidad de "pensar las corporalidades como un asunto de restitución de derechos (..) la Ley de Educación Sexual Integral incorpora el cuidado del cuerpo, la autonomía y la autopercepción como contenidos necesarios para pensar las prácticas dentro de todos los ámbitos de la educación (Contreras y Moreno, 2022, p.5). Dentro de los lineamientos de la ESI se plantea la necesidad de trabajar con los estereotipos de belleza, especialmente durante las infancias y adolescencias. Sabíamos que queríamos trabajar este tema en el contexto escolar. Por eso, para empezar buscamos materiales educativos que abordaran la temática y pudimos identificar que la mayoría de los materiales sobre la ESI para el nivel secundario ponían el foco principalmente en los aspectos vinculados a la salud sexual y reproductiva. Además, estos materiales se inscriben en formatos como texto e imágenes, por ejemplo en la sección de recursos digitales de ESI del Ministerio de Educación de la Nación³ observamos que, para educación secundaria, existen 24 cuadernillos, mientras que solo 6 materiales multimedia. De esta búsqueda se destacan los materiales sobre temáticas como violencia sobre motivos de género, efemérides, vínculos violentos en parejas adolescentes, diversidad sexual, trata de personas, entre otros temas. Sin embargo, no se encontraron materiales interactivos específicos sobre gordofobia y diversidad corporal.

En los tiempos que corren, luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la Pandemia del COVID-19, las escuelas y los docentes atraviesan un periodo de reacomodamiento y nuevos desafíos. Por eso, consideramos pertinente aportar, a partir de las herramientas que nos brindan las Ciencias de la Comunicación, material relevante, actual y convocante para trabajar esta temática en las clases. Notamos que los debates sobre la gordofobia se estaban dando en plataformas que consumen lxs adolescentes como Tik Tok, Instagram, entre otras. En este punto, consideramos que la escuela tiene el desafío de observar y tomar aquellos debates para abordarlos desde un enfoque didáctico, asumiendo la importancia de trabajar este fenómeno social de forma transversal, ya que las distintas asignaturas del currículo escolar seguramente tengan algo para decir sobre la gordofobia y a su vez puedan tomarla como un puntapié para abordar otros contenidos curriculares. Tomando los aportes de Jesús Martín Barbero (2006), "la escuela está siendo incapaz de asumir las mutaciones

³ <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos>



culturales que para la sociedad en su conjunto implica el nuevo entorno comunicativo e informacional” (p.19) en este sentido, nos preguntamos qué aportes podemos hacer desde nuestra expertise comunicacional para acercar la multiplicidad de lenguajes y saberes que trabajamos en nuestra carrera al ámbito escolar, ese “pensamiento crítico” que nos permite, a nosotrxs y a lxs estudiantes que se forman como ciudadanos “distinguir, discriminar, valorar y escoger dónde y cómo se fortalecen los prejuicios o se renuevan las concepciones que tenemos de la política y de la familia, de la cultura y la sociedad” (Minzi et al, 2011, p.128)

Indagando en las redes sociales, nos encontramos con información, videos, explicaciones, entrevistas, material para reflexionar y fomentar el debate sobre la temática de interés, sin embargo estos materiales formaban parte de un material educativo diseñado específicamente para trabajar en el contexto escolar, por eso ese fue el desafío que decidimos asumir. Para dar los primeros pasos, estos insumos fueron organizados por distintos ejes en una suerte de “recursero” que fue conformándose como un valioso primer paso para alimentar una producción que sea específicamente pensada como material educativo transversal para trabajar con adolescentes. Teníamos claro que queríamos consolidar un material digital educativo sobre la gordofobia y la diversidad corporal, que pueda dar un marco al análisis de los materiales en distintos soportes que habíamos encontrado en nuestra búsqueda y problematizar aquellos aspectos que no habíamos podido problematizar en nuestro paso por la escuela.

2. Elección del tema y los destinatarios

Para consolidar la elección del tema de la tesina, resultó fundamental la lectura de materiales como el cuadernillo "Diversidad corporal y gordofobia", elaborado por Laura Contrera y María Luz Moreno a solicitud de la Subsecretaría de Políticas de Géneros y Diversidad Sexual del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el año 2021, la Guía Básica sobre Gordofobia “un paso más hacia la vida libre de violencia”, elaborada en el marco del Proyecto "Jornadas sobre Gordofobia y Violencia Estética contra las Mujeres 2020", del Instituto Canario de Igualdad del Gobierno de Canarias, España, en el año 2020 y la revista N°4 del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo publicada en el año 2021 "Inclusive. Corporalidades diversidad: de mandatos, narrativas y deconstrucciones". Estos materiales fueron los pilares para la definición del tema y el armado de los distintos ejes que atraviesa la producción. La pregunta inicial fue: si estos materiales están disponibles en internet



¿Cómo llevarlos a una propuesta didáctica que sea atractiva tanto para docentes como para estudiantes?

A partir de las primeras indagaciones y de la lectura de estos materiales, se decidió abordar la temática de la diversidad corporal y la gordofobia desde una perspectiva crítica sobre los estereotipos que circulan en los distintos ámbitos de la sociedad, tales como los medios de comunicación, la publicidad, las ciencias de la salud y el derecho. Esta perspectiva teórico - política desde la cual se posicionó la producción, considera la gordofobia como “un fenómeno social y cultural que refiere al odio, rechazo y violencia que sufren las personas por el hecho de ser gordas (Contrera y Moreno, 2021, p.1) y a la diversidad corporal como “las diferencias que caracterizan a los seres humanos y que incluye nuestros tamaños, colores, razas, orientaciones sexuales o identificaciones de género” (Contrera y Moreno, 2021, p.1). Se parte del presupuesto de que la gordofobia es una problemática relevante la sociedad argentina, ya que los cuerpos son jerarquizados de acuerdo con sus características "este modelo, construido alrededor de las corporalidades, instala un modelo único, hegemónico, que funciona como ordenador social, este modelo hegemónico de normalidad es uno de los dispositivos de poder más naturalizados de nuestra sociedad” (Mancuso, et al., 2021, p.13). Este mecanismo, que lleva aparejadas situaciones de discriminación, estigmatización, patologización y violencia, opera en los distintos discursos sociales, se expresa en las instituciones, en los discursos médicos, en la moda, la publicidad, en las políticas públicas, entre otros. Es por ello por lo que en el presente trabajo se toma la decisión de separar estos discursos por categorías, pero trazando la línea en común de invitar a la reflexión sobre cómo el patrón de la "norma" se repite en todos estos espacios, generando como consecuencia la exclusión y la vulneración de derechos.

En coincidencia con las autoras del artículo "Diversidad corporal, pesocentrismo y discriminación: la gordofobia como fenómeno discriminatorio" (Mancuso et al., 2021) cabe mencionar que el término gordofobia presenta complejidades que involucran a diversos feminismos y colectivos sociales, entre ellos el colectivo de la diversidad corporal. Desde este colectivo se presenta una crítica a la estigmatización violenta de la gordura, que se da en contextos institucionales como el sistema sanitario, “en un intento de legitimación de la delgadez en nombre de la salud” (Crotta, 2021, p.31). Una parte de este colectivo prefiere adoptar el término “gordoodio”, problematizando que el término gordofobia pueda ocultar, bajo una etiqueta patologizante, “la crueldad y la discriminación que sufren las personas



estigmatizadas” (Crotta, 2021, p.32). Sin embargo, "existe un acuerdo general con relación al fenómeno al que intentamos referir: se trata de un tipo específico de discriminación profundamente complejo y absolutamente naturalizado, es en este hecho que radica su urgencia de abordaje" (Mancuso et al., 2021, p.12). Según describieron la ONG AnyBody Argentina⁴ y la Fundación Bellamente⁵ en el artículo escrito por Felicitas Paganti el 16 de julio de 2022 en Diario Clarín⁶, la gordofobia “son todas las acciones, discursos y prácticas que prejuzgan, burlan, rechazan, marginan y vulneran los derechos de las personas bajo el pretexto de la gordura, mientras que el gordoodio hace referencia al rechazo, discriminación y violencia que sufren las personas gordas por el solo hecho de ser gordas”. Teniendo en cuenta estos debates en torno a cómo tratar la problemática, se decidió llamar a la producción que se diseñará como objeto de esta tesina "Diversidad corporal y gordofobia: Un recorrido por el cuerpo gordo". Esta tesina se elaborará como un material educativo digital interactivo en la plataforma Genial.ly y planteará un recorrido por distintos aspectos y disciplinas que atraviesan la temática de la diversidad corporal. Aquello materiales que en un comienzo formaron parte del recursero, se organizaron en distintas categorías que forman parte de cada uno de los ejes temáticos:



Captura de la producción “Diversidad corporal y gordofobia: un recorrido por el cuerpo gordo”

⁴ AnyBody Argentina es una de las sedes de la ONG internacional "Endangered Bodies" que se encuentra en Londres, Alemania, Nueva York, Brasil e Irlanda, entre otros. El objetivo de este grupo es transformar la cultura visual actual y la sociedad con el fin de incluir en ellas a la gran diversidad de cuerpos que existen.

⁵ Bellamente es una fundación sin fines de lucro que, desde el 2018, trabaja promoviendo la aceptación social de la diversidad corporal, sexual y de género a través de actividades educativas, investigación y campañas de comunicación.

⁶ Artículo disponible en https://www.clarin.com/sociedad/gordofobia-gordoodio-vemos-gordura-enemigo-vencer_0_7do5sCcAsg.html



Esta producción tiene como destinatarios a jóvenes de entre 13 y 15 años, que están transitando la escuela secundaria en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Elaborar este material para trabajar específicamente en el contexto educativo obedece a la intención de problematizar, en la escuela esta temática, presuponiendo que "la escuela aún repite y valida estereotipos (...) en la vida cotidiana escolar continuamente se reproducen sentidos sobre las formas adecuadas de habitar el cuerpo " (Mc Cormack, 2021, p. 43) En esta línea, en la adolescencia los estereotipos de belleza funcionan como discursos a través de los cuales validar la imagen corporal, nombran y señalan los cuerpos, los clasifican en "normales" y "anormales". El grupo etario al que se imponen estos consumos que obedecen a estereotipos son los adolescentes que atraviesan los primeros años de la escuela secundaria "para ellos se reserva el espectro publicitario, reforzando en general los estereotipos de belleza y las normas de comportamiento propias de la edad, dichos productos ocultan pensamientos y prácticas sociales" (Mc Cormack, 2021, p.44). Estos modelos de belleza hegemónica no sólo conquistan los medios de comunicación, sino que también las redes sociales, constituyéndose como una realidad muchas veces incuestionable. Esta tesina de producción busca abrir el debate sobre la diversidad corporal con sujetos que atraviesan justamente este proceso en sus biografías individuales, pero mediado por un docente que pueda guiar las pautas de trabajo en el contexto de su currículo. Frente a posibles situaciones de discriminación, de insatisfacción respecto a los propios cuerpos y disciplinamiento por parte de la publicidad, resulta menester profundizar en los discursos sobre la diversidad y la inclusión.

3. Un abordaje desde la Ley de Educación Sexual Integral y la Ley Prevención de los Trastornos Alimentarios.

El enfoque de esta producción se inscribe bajo el paraguas de la Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150), sancionada en el año 2006. La ley de Educación Sexual Integral establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de nuestro país. La sanción de esta ley tiene como propósito general el de constituirse como una herramienta para la ampliación y la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Y son las escuelas los espacios adecuados para cumplir con esta tarea.

En el año 2019 en Argentina, a poco menos de un mes de que el Senado rechazara la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, se debatió la ampliación de la Ley de ESI, para modificar algunos de sus artículos. En primer lugar, la reforma agrega que se debe respetar la



diversidad de género, basada en conocimientos científicos y laicos, en todos los establecimientos. Además, agrega el objetivo de la no discriminación y propone que todos los contenidos sean obligatorios, más allá del proyecto institucional de la escuela, y que deberían darse de forma transversal a las distintas materias. Esta normativa plantea dentro de sus objetivos el desafío de enseñar en las escuelas sobre aspectos relacionados al cuidado del cuerpo desde el enfoque de la diversidad corporal. "El cuidado del cuerpo, uno de los ejes de la educación sexual integral, no hace referencia solamente a la salud física sino también a la salud psíquica y emocional (...) un cuerpo hegemónico no es saludable si no es feliz, si no tiene paz mental y se ve impelido a sostener la perfección, la juventud, la tersura. Y tampoco una persona puede ser feliz con su cuerpo o su identidad si es discriminada, invisibilizada o violentada" (Mc Cormack, 2021, p.45).

La Ley Nacional 26.150 de ESI, que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, establece como objetivos:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;*
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;*
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;*
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;*
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.*

Al amparo de esta ley, se busca problematizar lo perjudiciales que son los estereotipos culturales de belleza para todxs, especialmente para las feminidades y enseñar sobre los aspectos relacionados al cuidado del cuerpo desde la perspectiva de la diversidad corporal.

Si nos detenemos en la Resolución N° 340 del Consejo Federal de Educación Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral (año 2018), consideramos que los núcleos prioritarios de la ESI que se relacionan con la presente propuesta para el nivel secundario son los siguientes:

- *Los patrones hegemónicos de belleza y su relación con el consumo.*
- *El reconocimiento y respeto a las distintas maneras de ser mujer y de ser varón*
- *Prevención del grooming. Redes sociales y sexualidad*



En la producción que se propone como parte de esta tesina, se tomaron como base estos núcleos prioritarios y la estrategia que el programa de Educación Sexual Integral propone respecto al modo de abordar los estereotipos de belleza “un asunto de muchísima complejidad para el abordaje de las infancias y las adolescencias en relación a la constitución de la autoestima y autovaloramiento corporal” (Contreras y Moreno, 2022, p.5). Podemos encontrar la vinculación con los núcleos prioritarios de la ESI, en todos los apartados del material educativo. Tal como se mencionó anteriormente, el material se propone un abordaje integral, como parte de los lineamientos de la Educación Sexual Integral (ESI). En este sentido, la problemática de la gordofobia y la diversidad corporal no están limitadas a un solo campo disciplinar como las Ciencias Naturales, por ejemplo, sino que puede abordarse desde distintas áreas, desde una perspectiva transversal. Desde la perspectiva de la transversalidad que plantea la ESI, se busca que esta temática se trate en todos los niveles y materias. Veamos algunos ejemplos dentro de la producción:

Los estereotipos cambian con el tiempo

El foco siempre está en el cuerpo



Antigua Grecia (500 - 300 AC) Renacimiento italiano (S.1400 - 1700) Época de oro de Hollywood 1930 Años 90 "Heroin chic" "Curvy"

Los ideales de belleza son construcciones sociales que cambian con cada época.

¿Qué sienten y hacen las personas que quedan por fuera de estos estereotipos?

¿Que pasa en el arte? Lee este artículo



En la sección “**los estereotipos que cambian con el tiempo**” se trabaja acerca de los distintos patrones de belleza que se destacan en cada momento histórico. Este contenido podría trabajarse en una asignatura como **historia** y transversalmente con otras áreas como **biología**.

Los cuerpos que veo y likeo

Los estereotipos al alcance de la mano



¿Alguna vez te pusiste a pensar cómo son los cuerpos que vemos en internet y cómo se los valora?

Mirá este consejo!

Los estereotipos de belleza hegemónica flaca/o que circulan culturalmente son constantemente reforzados por las redes sociales.

Lee esta nota de Feminacida

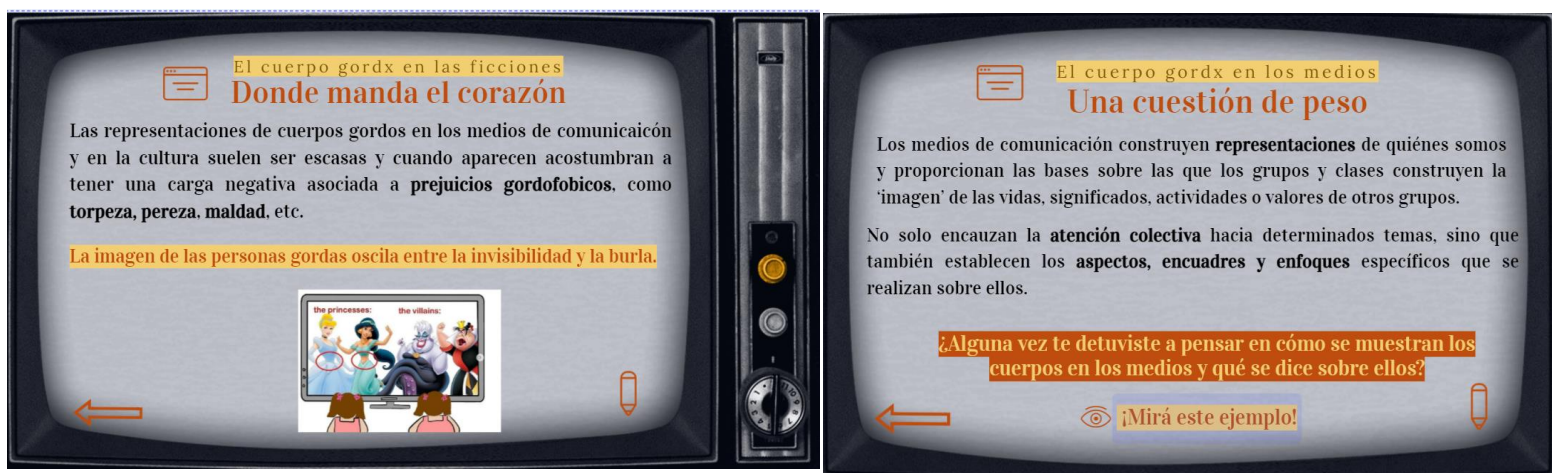




Diversidad corporal y gordofobia:

Un recorrido por el cuerpo gordo

En la sección titulada “**los cuerpos que veo y likeo**” se trabaja con los estereotipos hegemónicos que actúan sobre los cuerpos y que se reproducen en las distintas redes sociales que lxs adolescentes consumen. Se incorpora el testimonio de un reconocido streamer. Además, se problematiza la violencia a través de las redes sociales con relación a los insultos o comentarios sobre los cuerpos ajenos.



En los apartados “**El cuerpo gordo en los medios**”, “**El cuerpo gordo en las ficciones**” y “**La importancia de nuestra forma de expresarnos**” se problematiza sobre las representaciones de las personas gordas en los medios de comunicación, tanto en el tratamiento de las noticias como en las ficciones, desde la perspectiva del consumo. En este sentido, se pone énfasis en el respeto a las distintas corporalidades.

Además de la Ley de Educación Sexual Integral, tomamos los aportes de la Ley N° 26.396 de Prevención de los Trastornos Alimentarios, sancionada en el año 2008 para realizar el apartado llamado “Medicina pesocentrista”. Esta Ley incorpora la necesidad de pensar la problemática de los trastornos alimentarios desde un abordaje integral, tanto social, de la salud física y mental, entre otros. En este sentido la normativa “implicó una conquista para poder acceder a la atención en el sistema de salud de padecimientos tales como la bulimia, anorexia y otros trastornos de la conducta alimentaria” (Contreras y Moreno, 2022, p.5). Desde el análisis que las autoras Laura Contrera y M. Luz Moreno realizan en el cuadernillo de Sensibilización sobre temáticas de diversidad corporal gorda, a solicitud de la Subsecretaría de Políticas de Géneros y Diversidad Sexual del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual durante el año 2022, se menciona que esta Ley ha provocado ciertos efectos



discriminatorios sobre la población ya que incluye como problema de ingesta inadecuada a la obesidad y al sobrepeso. En este sentido, el tratamiento que se le da a la temática en la producción se propone abordar el tema desde los presupuestos sociales y estereotipos que se dan sobre las personas gordas, asumiendo que todas las personas que poseen corporalidades gordas están enfermas. Este enfoque, llamado pesocentrista, considera al peso corporal como indicador para clasificar a las personas en sanas o enfermas y genera discriminación en la atención sanitaria. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud es entendida como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades⁷. Desde la posición que tomamos en el desarrollo de esta tesina consideramos que lo social, lo cultural y lo afectivo son aspectos que inciden en lo físico, en la calidad de vida y en la salud mental. En este sentido, consideramos necesario incorporar este tema a la tesina para problematizar la perspectiva pesocentrista y la discriminación, sin embargo es necesario seguir profundizando en este aspecto en futuros trabajos ya que la problemática es compleja e involucra múltiples factores y disciplinas. Veamos algunos ejemplos sobre este apartado en particular:



En este apartado se plantea un recorrido por distintas etapas del contacto con una “doctora pesocentrista”, el diagnóstico, tratamiento y control. Dentro del recorrido que se plantea en las distintas pantallas, se exponen distintos conceptos como el Índice de masa corporal y la definición de pesocentrismo, a partir de la simulación de una visita médica.

⁷ “Actualmente, el Ministerio de Salud de la Nación considera, desde las Guías de Prácticas Clínicas de abordaje del sobrepeso y la obesidad, que estos refieren a problemas de salud, contraponiéndose a la noción clásica de enfermedad. Esto es producto de una revisión en los paradigmas positivistas, que sostiene el modelo médico occidental y a sus modificaciones en el campo de la atención primaria de la salud. Esta nueva conceptualización implica abordar la obesidad y el sobrepeso no solo como una característica fisiológica, sino a la incidencia que tienen los factores sociales y psíquicos en la existencia humana” (Contreras y Moreno, 2022, p.18) Disponible en https://www.gba.gob.ar/mujeres/diversidad/cuadernillo_de_sensibilizaci%C3%B3n_sobre_tem%C3%A1ticas_de_diversidad_corporal_gorda



Actividad

En agosto del 2022, se viralizaron los dichos del Dr Alberto Colmillot en la televisión. Si no lo viste, podés verlo acá

También te invitamos a ver una reflexión que realizó Paula Gimenez, para el medio Filo News y una publicación del INADI sobre sus declaraciones.

¿Te animas a filmar un Tik Tok con tus compañerxs respondiéndole al Dr Colmillot?

Para finalizar el apartado sobre pesocentrismo, se propone una actividad de producción tomando como base las declaraciones del Dr. Cormillot sobre las personas gordas, una reflexión del medio Filo News y una publicación del INADI. El objetivo es que lxs estudiantes puedan generar una reflexión a partir de lo aprendido en el apartado y poner en juego sus habilidades mediáticas en la producción del video para la plataforma Tik Tok.

4. Un material didáctico digital para trabajar en la escuela

Siguiendo al autor Manuel Area (2019), la presente producción se puede categorizar como un material didáctico digital. Estos materiales se caracterizan por estar diseñados con la finalidad de ser utilizados en un contexto educativo, están accesibles en línea, facilitan las tareas de búsqueda de información, hacen posible que lxs estudiantes construyan conocimiento en distintos lenguajes o formatos y son interactivos. La potencialidad educativa del material se incrementa de forma notoria “este tipo de materiales suelen facilitar el desarrollo de una secuencia de aprendizaje más flexible y abierta, suelen resultar más motivantes, y ofrecen una enorme cantidad de posibilidades para el trabajo autónomo” (Area, 2002, p.3). Tal como nos indica la definición, el material está pensado desde su origen para ser trabajado en el contexto escolar, junto a un docente que pueda guiar el trabajo ya sea dentro de todo el material o en un apartado específico acorde a su área o materia. Los distintos apartados dentro de la producción son los siguientes:

- Palabras clave y conceptos que guían el recorrido
- Los estereotipos que cambian con el tiempo
- El cuerpo gordo en los medios y las ficciones
- La importancia de nuestra forma de expresarnos
- El cuerpo gordo y sus derechos
- Los cuerpos que veo y likeo en las redes sociales



- Activismo gordo en Argentina

El material didáctico digital que diseñamos se propone trabajar desde un enfoque transversal. La palabra transversal, por su definición, implica o trata contenidos de diversos ámbitos, poniéndolos en relación. La transversalidad curricular implica como lo afirma Fernández (2003:5): “la utilización de nuevas estrategias, metodologías y necesariamente formas de organización de los contenidos”. La temática de la diversidad corporal y la gordofobia que se plantea en la presente producción puede atravesar distintas disciplinas. Estas relaciones son las que se buscaron explicitar en el recorrido, para que pueda trabajarse en distintas materias y áreas de 1, 2 y 3 año tanto en los diseños curriculares de la Ciudad de Buenos Aires como de la Provincia de Buenos Aires, así como también se pueda trabajar en proyectos conjuntos.

La perspectiva de la transversalidad plantea la necesidad de problematizar las concepciones compartimentadas sobre la educación que se reflejan en el currículum, “la transversalidad supera el currículum asignaturista y permite el abordaje de temas y problemas necesarios en el proceso formativo de todo ser humano” (Velásquez Sarria J, 2009, p.37) y de esta manera abre el juego al trabajo en conjunto entre distintas áreas que aparentemente no estarían relacionadas. Este material, por ejemplo, podría trabajarse en conjunto en áreas como la de Educación Física y la de Ciencias Sociales. En este punto, cabe destacar que la transversalidad curricular ha sido uno de los aspectos considerados relevantes por las políticas educativas tanto provinciales como nacionales, tal lo expresa la Ley de Educación Nacional 26.206.

Desde el enfoque pedagógico de la transversalidad, los contenidos que se proponen para trabajar de esta manera tienen la característica de ser relevantes para que los sujetos puedan participar como protagonistas de la democracia, con el fin de mejorar la calidad de vida social e individual. En este sentido, la gordofobia y la diversidad corporal, en el marco de la Educación Sexual Integral, tienen la característica de ser temas que se encuentran implicados en la identidad de lxs jóvenes, sus derechos, su sexualidad y valores. Estos contenidos atraviesan todas las áreas y actividades escolares, con el fin de promover y garantizar la igualdad de derechos en los estudiantes. Dentro del diseño curricular de la NES de la Ciudad de Buenos Aires, encontramos los contenidos de la ESI organizados según distintos ejes. El material didáctico que proponemos se puede enmarcar dentro de los ejes “Salud y calidad de vida” y “Sociedad, sexualidad, consumo y medios de comunicación”. Dentro del espacio



curricular específico obligatorio (ECEO), este material puede trabajarse dentro de los siguientes contenidos:

- *Medios de comunicación y sexualidad. Los medios de comunicación y sus mensajes en relación con la sexualidad: estereotipos de género, patrones hegemónicos de belleza, la sexualidad como estrategia para alentar el consumo; la ausencia de límites entre lo público lo privado*
- *Patrones hegemónicos de belleza. Su impacto en la salud y su incidencia en los procesos de exclusión.*

En esta misma línea, el material puede trabajarse dentro de las siguientes materias y espacios curriculares del Ciclo Básico de la NES

- *Lengua y literatura*
- *Educación Física*
- *Biología*
- *Historia*
- *Formación ética y ciudadana*

Dentro el diseño curricular de la Provincia de Buenos Aires, proponemos trabajar este material dentro de las siguientes materias:

- *Prácticas del lenguaje*
- *Educación Física*
- *Biología*
- *Historia*
- *Construcción de la ciudadanía*

Ejemplos para trabajar en cada área:

“Palabras clave y conceptos que guían el recorrido”

Asignaturas y áreas de trabajo:

- Lengua y Literatura / Prácticas del lenguaje
- Educación física



Diversidad corporal y gordofobia:

Un recorrido por el cuerpo gordo

Palabras clave y conceptos que guían el recorrido

¡Empezamos a ponerle cabeza!



Actividad

Les pedimos que se dividan en dos grupos. Cada grupo deberá crear en Google Keep una lista de expresiones y palabras asociados al término 'gordx' y 'flaex'. Al finalizar, le pedimos a los grupos que compartan el listado con sus compañeros. Haremos una puesta en común para reflexionar sobre los estereotipos relacionados a ambos terminos.

*Dentro de cada botón el usuario podrá acceder a las definiciones de Gordofobia, Diversidad Corporal y Estereotipos, con recursos gráficos y video.

“Los estereotipos que cambian con el tiempo”

Asignaturas y áreas de trabajo:

- Historia
- Formación ética y ciudadana / Construcción de la ciudadanía
- Lengua y Literatura / Prácticas del lenguaje

Los estereotipos cambian con el tiempo
El foco siempre está en el cuerpo



Los ideales de belleza son construcciones sociales que cambian con cada época.

¿Qué sienten y hacen las personas que quedan por fuera de estos estereotipos?



Los cuerpos gordos quedan fuera de los parámetros de “lo bello” dentro de nuestra sociedad. Pero este parámetro no siempre fue el mismo.

Sin embargo, en todas las épocas encontramos en común que el ideal de belleza está puesto principalmente sobre el cuerpo de la mujer.

No ser incluidxs dentro del ámbito de lo bello tiene múltiples consecuencias en la vida de las personas gordas: discriminación laboral, dificultad para vestirse, infrarepresentación en la cultura, dificultad para establecer vínculos, etc.

¿Qué más se te ocurre?



¿Conocés algún país donde se rijan otros estereotipos de cuerpo?



Diversidad corporal y gordofobia:

Un recorrido por el cuerpo gordo

Actividad





Deconstruyendo el e... Ver más la... Compartir 1/1

Ver en YouTube

Te invitamos a ver el video y desarrollar un hilo de Twitter expresando tu opinión sobre el planteo de Candela Yatche.

Podés reflexionar sobre alguna situación que hayas vivido, como cuando Candela se preparó para su cumpleaños de 15.

Usá el hashtag #DeconstruyendoElCuerpoGordx

Para ampliar la información, podés leer la entrevista a Candela Yatche en la revista del INADI (página 34)

“Los cuerpos que veo y likeo”

Asignaturas y áreas de trabajo:

- Formación ética y ciudadana / Construcción de la ciudadanía
- Lengua y Literatura / Prácticas del lenguaje
- Educación física

Los cuerpos que veo y likeo

Los estereotipos al alcance de la mano

¿Alguna vez te pusiste a pensar cómo son los cuerpos que vemos en internet y cómo se los valora?

Los estereotipos de belleza hegemónica flaca/o que circulan culturalmente son constantemente reforzados por las redes sociales.

¡Mirá este consejo!

¡Léete esta nota de feminación!

Los cuerpos que veo y likeo

Los estereotipos al alcance de la mano

Los modos en los que se han incrementado las formas de señalamiento y violencia sobre las corporalidades no delgadas impulsan prácticas de **estigmatización**, rechazo y censura que afectan la vida cotidiana de las personas gordas.

Un aspecto que forma parte de su cotidianidad es la recepción de comentarios respecto a su cuerpo, por ejemplo en las redes sociales.

¿Alguna vez hiciste un comentario sobre el cuerpo de otra persona en las redes sociales?

“Todos los días recibo miles y miles de comentarios respecto a mi peso (...) me dicen gordo, gordo, gordo”

Ibai Llanos

IBAI LLANOS ESTALLÓ contra los co...

SE ENOJÓ IBAI

Ibai Llanos se cansa de los comentarios sobre su físico en las redes sociales

¡Mirá este ejemplo!

Fuente: Contreras y M. Luz Moreno, L. (2021). Diversidad corporal y gordofobia. Disponible en <https://bit.ly/3YVYk4u>

“El cuerpo gordo en los medios y las ficciones”

Asignaturas y áreas de trabajo:

- Lengua y Literatura / Prácticas del lenguaje

El cuerpo gordx en los medios

Una cuestión de peso

Los medios de comunicación construyen **representaciones** de quiénes somos y proporcionan las bases sobre las que los grupos y clases construyen la ‘imagen’ de las vidas, significados, actividades o valores de otros grupos.

No solo encauzan la **atención colectiva** hacia determinados temas, sino que también establecen los **aspectos, encuadres y enfoques** específicos que se realizan sobre ellos.

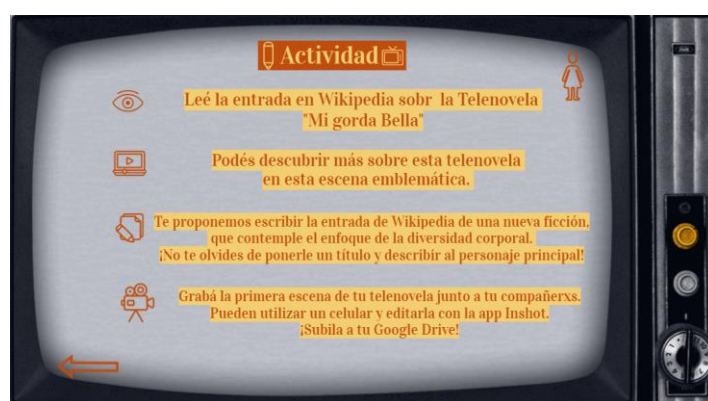
¿Alguna vez te detuviste a pensar en cómo se muestran los cuerpos en los medios y qué se dice sobre ellos?

¡Mirá este ejemplo!



Diversidad corporal y gordofobia:

Un recorrido por el cuerpo gordo



“La importancia en la forma de expresarnos”

Asignaturas y áreas de trabajo:

- Formación ética y ciudadana / Construcción de la ciudadanía
- Lengua y Literatura / Prácticas del lenguaje
- Biología

La importancia de nuestra forma de expresarnos

¿Por qué gordx es un insulto?

UN3

GORDA | Capítulo 1

Ver más ta...

Compartir

UN3/1

RADNA

Ver en YouTube

Mirá la escena que comienza en el minuto 12.

Mientras que la gordura debería ser considerada una cualidad física como la altura, el color de pelo, o el color de ojos... la gordofobia impregnada en nuestra sociedad convierte esta condición física en un **insulto**.

↓

Si creemos que llamar gorda a una persona es humillante o se debería sentir ofendida por ello, significa que consideramos despreciable a la gente gorda. Y eso es **gordofobia**.

Fuente: Contreras y M. Luz Moreno, L. (2021). Diversidad corporal y gordofobia. Disponible en <https://bit.ly/3rYK4As>

“Cuando la medicina es pesocentrista”

Asignaturas y áreas de trabajo:

19



Diversidad corporal y gordofobia:

Un recorrido por el cuerpo gordo

- Biología

Cuando la medicina es "pesocentrista"
La balanza que lo define todo

¿Cómo es ir al médico para una persona gorda?

Descubrí los testimonios de otras personas en las stories de Brenda Matto

¿Qué experiencias relata Manuel sobre su visita al médico? ¿Alguna vez viviste una experiencia similar?

Mira el relato de Manuel

¡VAMOS AL CONSULTORIO!

¡Bienvenidx al consultorio de la Doctora Dietovich!

¡Seguí los pasos para ser atendidx por una doctora pesocentrista!

1 Diagnóstico

2 Tratamiento

3 Control

“El cuerpo gordo y sus derechos”

Asignaturas y áreas de trabajo:

- Formación ética y ciudadana / Construcción de la ciudadanía
- Historia

¿Qué nos sostiene?
El cuerpo gordo y sus derechos

Ley de Educación Sexual Integral (N° 26.150)

Ley de Prevención de Trastornos Alimentarios (N° 26.396)

Ley de tallas (N° 27.521)

Actividad

En grupo elijan una de estas noticias y debatan con cuál de la/las leyes que vimos se relaciona y si hay un incumplimiento de la/las mismas.

¿Con qué argumentos defenderían a la/las personas perjudicadas por esta situación?

- El mundo de la moda sigue pensando en cuerpos hegemónicos - El Diario AR
- Preocupa la discriminación a personas con sobrepeso en Salta - El Tribuno
- Mirta Wons reveló las discriminaciones que tuvo que enfrentar como actriz - TN
- Obesos - Los viajes les cuestan el doble - La Nación
- "Necesitás bajar de peso" - INFOBAE

“Activismo gordx en Argentina”

Asignaturas y áreas de trabajo:

- Formación ética y ciudadana / Construcción de la ciudadanía
- Historia

Pisando fuerte
Activismo gordx en Argentina

Mira el siguiente video documental

Gordofobia: cuando mostrar el cuerpo es una revolución

En nuestra región, el activismo gordo dio sus primeros pasos a principios de la segunda década del siglo XXI. Desde ese momento articuló sus reivindicaciones de despatologización y desestigmatización.

Tanto los movimientos de la diversidad corporal como del activismo gordo en nuestro país han expuesto que existen otros modos de promover la salud para las personas, sin recaer en los prejuicios centrados en el peso.

Descubrí más sobre la genealogía del activismo gordo

Revista INADI - INCLUSIVE p.17

Actividad

Lxs invitamos a diseñar en Canva una gráfica sobre el activismo gordx. Puede ser una infografía, un collage o un afiche.

Les dejamos algunas preguntas para que tomen como base e inspiración:

- ¿Creen que es importante la existencia del activismo gordx? ¿Por qué?
- ¿La gordofobia es un problema de la sociedad?
- ¿Por qué "Mostrar el cuerpo es una revolución" para las personas gordas?

Canva



Es importante aclarar que, más allá de estas sugerencias y orientaciones, el material educativo se podría utilizar también dentro de los ciclos orientados, especialmente en el área de Comunicación.

Por otro lado, la decisión de que este material digital sea trabajado en el contexto escolar, parte de la premisa de que lxs jóvenes tienen conocimiento sobre las herramientas digitales, ya que a partir de su consumo, poseen herramientas y competencias que traen al contexto escolar “selfies, gif, memes y otros recursos digitales recrean sus ámbitos y referentes en la sociabilidad cotidiana, su prácticas de consumo, gustos y sensibilidades, códigos de comunicación y estrategias simbólicas de afirmación, distinción e inclusión” (Winocur, et al., 2018, p.176). Frente a esta situación, la escuela tiene el desafío de incorporar las tecnologías a las propuestas pedagógicas desde una perspectiva crítica. Reconociendo que gran parte de lxs adolescentes producen contenido en las redes e intercambian información en espacios como Instagram, Tik Tok, entre otros, y que allí despliegan estrategias de aprendizaje informal (Winocur, et al., 2018, p. 171) las escuelas se plantean el desafío de aprender de estas prácticas e integrar los contenidos que lxs jóvenes usan y producen a sus propuestas educativas ya que que “nuestros estudiantes están acostumbrados a los estímulos audiovisuales y a la versatilidad de la comunicación de la información, sobre todo a la inmediatez a la hora de acceder a ella (Real Torres, 2019, p.16)

En el contexto de esta tesina, tomaremos el concepto de habilidades transmedia, entendidas como “una serie de competencias avanzadas, relacionadas con la producción y el consumo de medios digitales interactivos (...) existe un amplio rango de habilidades transmedia que van, desde solucionar problemas en los videojuegos, hasta la producción y circulación de contenidos en el contexto de plataformas web y redes sociales” (Winocur, et al., 2018, p. 171). Siguiendo los planteos de los autores citados, esta producción presenta el desafío de recontextualizar en la escuela estas habilidades que la mayoría de lxs jóvenes traen, pero sin desconectarlas de los significados y valores que tienen en sus contextos originales. En este sentido, se ponen en tensión dos lógicas y es allí donde este material busca promover un enfoque crítico de las visiones del mundo implícitas en el uso y en los discursos que promueven estos espacios digitales “con una alerta sobre la supuesta neutralidad de lo que se aprende” (Winocur, Gutierrez, Barreneche, 2008, p. 176).



5. La elección de la plataforma

Tomando como punto de partida a lxs destinatarios y la decisión de que sea un producto para trabajar en el contexto escolar, se definió desarrollar un material didáctico digital en la plataforma Genially, un software que posibilita la creación de contenidos interactivos que integren imágenes, infografías, presentaciones, videos, enlaces, entre otros elementos. Este recurso resultó el elegido para realizar la producción porque está disponible en línea, tiene licencia gratuita y permite la creación de materiales multimodales. Retomando a Landau (2016), el concepto de multimodalidad hace referencia a aquellos materiales que contienen soportes que incluyen distintos modos semióticos y que permite que los sujetos construyan significado en un evento comunicativo “estos recursos son moldeados y habitados por la cultura en la que se inscriben y presentan regularidades (...) cada recurso habilita diferentes potencialidades comunicativas” (Landau, 2016, p.110).

Es importante preguntarse desde el sistema educativo qué conocimientos traen lxs jóvenes a las aulas, qué saberes ponen en juego a la hora de producir y compartir contenido en sus redes sociales, para poder tomarlos e incorporarlos a la práctica educativa a partir de las posibilidades que ofrecen las tecnologías educativas, no por el mero hecho de tomarlos como saberes o herramientas “innovadoras”, sino considerándolos un insumo relevante para abrir el diálogo con nuestrxs estudiantes, tal como plantea la autora Inés Dussel “si no se incorporan computadoras a las escuelas, o nuevas formas de procesamiento y circulación del conocimiento, la porción de cultura que estamos transmitiendo a las nuevas generaciones es considerablemente más pobre de lo que ya hay disponible para ellos” (Dussel, 2003, p.9) Siguiendo a la autora, la realización de este material educativo nos permitió reflexionar necesariamente sobre el desafío de abordar los nuevos saberes que traen lxs jóvenes a la escuela y “redefinir” la idea de alfabetización en tanto se considera deseable que la organización curricular de las escuelas pueda generar un diálogo más fluido y abierto con los saberes que circulan en la sociedad. En este sentido, la autora menciona que “el sistema escolar debería concentrarse en ayudar a entender los procesos de producción de sentido que hoy están ocurriendo” (Dussel, 2007, p.6) Es por esto que proponemos que el material didáctico digital se constituya como un insumo que retoma intereses, consumos culturales y herramientas que conocen lxs estudiantes, pero que además lxs invite a constituirse como “productores críticos” respecto a los saberes y conductas que circulan en estos espacios digitales.



En la intersección entre lxs destinatarixs, la temática y la plataforma, decidimos que el material esté conformado por lenguajes y soportes afines a dichxs destinatarixs, como imágenes, videos, audios, enlaces y consignas a desarrollarse en redes sociales, etc. Considerando que los jóvenes forman parte de una cultura que produce determinados discursos sobre los cuerpos, resulta pertinente el desarrollo de una propuesta pedagógica que aborde la temática como una experiencia lxs involucre desde sus conocimientos multimediales y sus consumos culturales “las nuevas generaciones han sido socializadas en la dinámica de la multiplicidad de lenguajes, el multitask, el reto, la publicación, el Tik Tok, el vivo de Instagram, el tutorial, los youtubers” (Minzi, 2020, p.4). El objetivo es poder interpelar a estxs jóvenes, en el marco de la institución educativa y guiados por sus docentes, a partir de recursos que sean atractivos y conocidos para ellos, pero desde un abordaje crítico: “es en y a través de los distintos soportes tecnológicos de la comunicación donde las preocupaciones, intereses y experiencias de niñxs y jóvenes, se encuentran con información de valor social, con conocimiento, con referencias para la identificación, oportunidades de establecer contactos, posibilidades resolución de algunos de sus problemas, expansión de sus proyectos o expresión para sus inquietudes y demandas” (Minzi, 2020, p.4)

6. Aportes de las Ciencias de la Comunicación

A la hora de realizar los primeros avances, una de las preguntas disparadoras fue ¿Por qué esta producción sería un aporte para las Ciencias de la Comunicación? A la luz de este interrogante, cabe reflexionar sobre la intención de la propuesta de identificar los sentidos que reproducen prejuicios sobre los cuerpos, que son normalizados y aceptados como parte del imaginario social. La producción se enfoca en la lectura y comprensión activa de los fenómenos comunicacionales actuales que presentan una mirada “correcta” sobre las distintas corporalidades, así como en la construcción de una realidad aparentemente neutral y universal. Estas miradas sobre los cuerpos, que se presentan como verdaderas, están cargadas de valores y se inscriben intereses particulares que es necesario desandar “los medios no nos ofrecen una ventana sobre el mundo, sino una versión mediada del mundo, no se limitan a representar la realidad, sino que la representan” (Buckingham, 2003, p.19). En esta línea, se propone generar una reflexión sobre los estereotipos que se refuerzan en los medios de comunicación, las redes sociales y las publicidades, y cómo estos estereotipos se cristalizan en el sentido común.

Considerando el rol fundamental de los medios de comunicación en este proyecto, es importante considerar cómo la patologización de los cuerpos gordos y su espectacularización



tomó un carácter masivo a partir del programa Cuestión de Peso, un reality show que surgió en el año 2007 en la televisión argentina. Durante este reality, lxs concursantes debían pasar por distintas instancias en las que debían adquirir hábitos alimenticios a través de distintas estrategias, portando remeras contabilizaban su peso y su Índice de Masa Corporal, tratándose de una "espectacularización del modo en que un cuerpo se inscribe por fuera de los estándares de normalidad es señalado constantemente (...) los cuerpos que no han cumplido con la 'buena administración de sus cuerpos son expuestos a la vergüenza constante sobre su corporalidad' (Moreno, 2021, p. 21). Cabe preguntarse entonces cómo es que esta especularización de los cuerpos, que de alguna forma comenzó con el programa, continúa en la actualidad, reflejándose en los consumos mediáticos de lxs jóvenes, en plataformas como Instagram y Tik Tok, espacios donde, podríamos pensar, se construye la identidad de lxs jóvenes y su forma de entender el mundo.

Surgieron otras preguntas disparadoras: ¿Cómo son los cuerpos se consumen en plataformas como Instagram y Tik Tok? ¿Qué características tienen? ¿Se señalan? Para empezar a responder estas preguntas, cabe mencionar el primer estudio realizado desde la Fundación Bellamente por Canedela Yatche en el marco de un Proyecto UBACyT dirigido por la Prof Dra. Guillermina Rutzstein llamado "Impacto del uso de Instagram en la imagen corporal durante el aislamiento social"⁸. Los resultados advirtieron que más de la mitad de las mujeres siente emociones negativas (frustración, angustia, envidia, enojo) después de mirar Instagram; y el 68 % usa aplicaciones para editar fotos antes de publicarlas. Asimismo, con relación al contexto de pandemia y las consecuencias sobre la mirada corporal, el estudio muestra que la mitad de las mujeres encuestadas acentuaron su preocupación por su imagen estando en aislamiento. En el segundo estudio realizado desde Fundación Bellamente llamado "Impacto de las presiones socio culturales en la imagen cultural"⁹, donde participaron 6945 personas mayores de 18 años, se concluyó que el 49% de las participantes tenían un alto grado de internalización del ideal de delgadez, y el 90% siente una alta presión por bajar de peso por parte de los medios de comunicación. El 93% de las participantes se ven fuertemente influenciadas por la cultura que contribuye a provocar o justificar el adelgazamiento, así como el 76% escucha frecuentemente comentarios que relacionan la belleza con el bajo peso.

⁸ Resultados disponibles en: <https://www.bellamente.com.ar/investigacion/>

⁹ IDEM



En el marco de las investigaciones anteriormente mencionadas, esta producción apunta a consolidarse como un insumo útil para el campo de la comunicación porque busca crear un material didáctico digital accesible vinculado a las prácticas del mundo digital propias de lxs jóvenes, generando una situación de enseñanza - aprendizaje que los involucre y convoque desde múltiples lenguajes y saberes, que podrá ser utilizada de forma transversal a diversas áreas del currículo. Podemos decir que lxs estudiantes a los cuales está dirigida la producción son internautas, entendidos como "un actor multimodal que lee, ve, escucha y combina materiales diversos, procedentes de la lectura y de los espectáculos (..) esta integración de acciones y lenguajes ha reubicado a la escuela y redefine la autonomía del campo educativo" (García Canclini, 2007, p.32)

En tiempos de convergencia (García Canclini, 2017), la industria de la comunicación y del entretenimiento atraviesan un cambio de paradigma, vinculado a la cultura participativa a la cual la escuela no puede ser ajena. Estas modificaciones atraviesan las formas de consumo, el acceso y nuestros hábitos de comunicación, estableciendo nuevos roles entre productores y consumidores. Los contenidos circulan a través de distintos medios, borrando los límites entre la industria cultural y la del entretenimiento. Lxs consumidores toman el rol de productores en sus prácticas de consumo, vinculándose en entornos colaborativos. Estas prácticas no son ajenas a la escuela, ya que lxs estudiantes aprenden en entornos virtuales, se consolidan como productores de contenido, interactúan con perfiles en línea y navegan en múltiples plataformas con recorridos autónomos, no lineales e interactivos. En este sentido, los entornos virtuales cambiaron las formas de habitar, no solo la escuela, sino el mundo y nuestros propios cuerpos. Las tecnologías digitales habilitaron nuevas formas de lectura y escritura, nuevas maneras de expresarnos "la tecnología representa uno de los principales ejes gravitacionales del mundo contemporáneo, incidiendo en casi todas las dimensiones de la existencia" (Morales, 2010, p.11)

7. Decisiones en función de los objetivos

Una vez definido el tema, la plataforma y los destinatarios, se plantearon los objetivos de la producción. A continuación se mencionan los objetivos principales y las decisiones que se tomaron en función de estos.

Los primeros dos objetivos que se pensaron al elaborar el material didáctico digital fueron desarrollar un material didáctico multimodal que resulte convocante para lxs



destinatarixs (jóvenes de 13 a 15 años) y, en función de esto, integrar plataformas utilizadas por dichos destinatarios como redes sociales, videos de Youtube, entre otros. Para el desarrollo de estos objetivos, se eligió una plataforma como Genially para elaborar un material didáctico digital. Siguiendo al autor Manuel Area (2019), estos materiales se caracterizan por estar diseñados con la finalidad de ser utilizados en un contexto educativo, están accesibles en línea, facilitan las tareas de búsqueda de información, hacen posible que lxs estudiantes construyan conocimiento en distintos lenguajes o formatos y son interactivos. La potencialidad educativa del material se incrementa de forma notoria “este tipo de materiales suelen facilitar el desarrollo de una secuencia de aprendizaje más flexible y abierta, suelen resultar más motivantes, y ofrecen una enorme cantidad de posibilidades para el trabajo autónomo” (Area, 2002, p.3).

Para que el material resulte convocante para lxs destinatarios, se incluyen recursos como gif, imágenes, vídeos de Youtube y Tik Tok, enlaces a posts de Instagram, entre otros recursos, con el fin de disminuir diferencias entre las formas de aprendizaje que se dan en la escuela y afuera, en los entornos digitales, en las redes sociales y otras plataformas donde lxs estudiantes navegan. Para ello, se toman habilidades propias del alfabetismo transmedia (Scolari, 2013) como interpretar y apropiarse de la información, juzgar, navegar por la red, negociar, buscar información, entre otras.

Además, dentro del material didáctico digital se incluyen hipervínculos a otras plataformas, principalmente redes sociales como Instagram, Twitter, Tik Tok. La elección de estas plataformas obedece a la utilización de las mismas entre los destinatarios y a la cantidad de procesos que los jóvenes realizan en ellas, como prácticas de lectura, escritura, elección de criterios estéticos de diseño, narraciones, producción audiovisual. Estas plataformas tienen en común que permiten el acceso “a una serie de valores agregados como conocimiento, entretenimiento y visibilidad social” (Gutiérrez y Rey, 2018, p. 94) y son parte de la vida cotidiana de los adolescentes, son consumidos tanto dentro como fuera del aula. Publicar selfies o vídeos mirando a cámara o seguir a personas en estas redes, son competencias transmedia que lxs estudiantes traen al aula y que se retoman a través de este material didáctico digital, desde una perspectiva crítica.



Actividad



¿Se te ocurren algunas situaciones de la vida cotidiana, escenas de películas, videos de tik tok, canciones o refranes que utilicen a la palabra gordx como insulto o como algo "gracioso"?



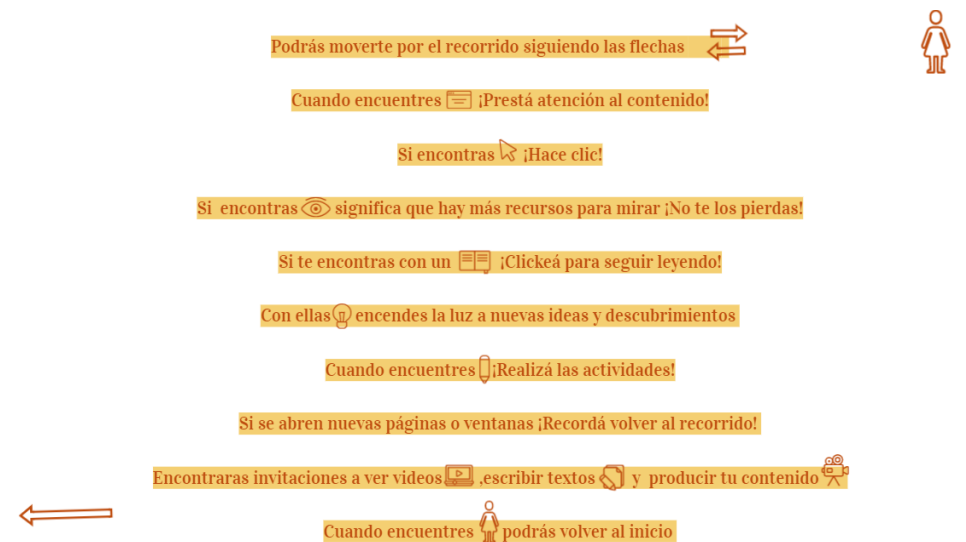
Compartilo en este Padlet y reflexionemos juntxs.



Captura de la actividad del apartado “La importancia de nuestra forma de expresarnos”.

Tomando la premisa de que lxs destinatarixs de este material son estudiantes ya que ya están alfabetizados en la multimodalidad, el objetivo de desarrollar un material didáctico que los convoque desde la institución escolar, no podía dejar afuera estos lenguajes y las prácticas asociadas a sus consumos “esta alfabetización aborda en su tarea formativa tanto lenguajes, géneros o estilos mediáticos, representaciones, estereotipos, narrativas, dinámicas de producción, estructuras de propiedad de medios (...) experiencias de recepción, hábitos de consumo, configuraciones de gustos o preferencias, procesos de identificación, entre otras” (Minzi, 2020, p.1). Sin embargo, siguiendo al autor Scolari (2013) no debemos dar por descontado que todxs lxs adolescentes poseen esas habilidades o competencias transmedia, así como tampoco hay que dar por descontado que todxs lxs jóvenes que las utilizan conocen el gran abanico de posibilidades que ofrecen estas plataformas.

En función de abonar a los objetivos al comienzo del recorrido, se tomaron decisiones respecto al tono con el que se aborda a los destinatarios y a la navegación que se propone. Se optó por un lenguaje directo, cercano e inclusivo con el propósito de que el material sea cercano para lxs destinatarixs. En este mismo sentido, se buscó desarrollar una interfaz con una navegación sencilla e intuitiva, con el modo "micrositio" para que cada estudiante y docente pueda decidir qué recorrido establecer de forma autónoma en función de los objetivos propios de cada espacio curricular. Se buscó organizar la información de forma clara y concisa, es por ello que se incluyeron elementos gráficos (botones permanentes) con el fin de facilitar su recorrido. Estos elementos contienen imágenes alusivas a su función y se explican desde el inicio.



Captura de las instrucciones de navegación

Cada módulo temático propuesto, independientemente de su extensión, presenta un esquema de introducción, desarrollo teórico y actividades con distintos desafíos, así como también en algunos casos hay una invitación a la expansión a otros espacios digitales. A lo largo de la navegación también se incluye bibliografía y enlaces de interés, que permiten ampliar la información presentada así como materiales imprimibles a través de pdf que se pueden descargar y visualizar. En cuanto a las actividades, se desarrollaron algunas actividades cerradas, pero se priorizaron las actividades abiertas como consignas de reflexión, búsqueda de información, producción escrita y videográfica partiendo de la recuperación de saberes y experiencias previas. Es importante mencionar que por el solo hecho de implementar esta producción en las aulas, en línea con el objetivo de que sea un producto atractivo para los estudiantes y docentes, no da por descontado que su uso sea efectivo a priori, desde una perspectiva de determinismo tecnológico ya que "las hoy denominadas nuevas tecnologías no tienen en sí una inexorable capacidad didáctica". (Santos Guerra, 1991, p.1)





**Expansión en otros
espacios digitales
(posteos de instagram)**



Actividad

Siguiendo a Litwin (2005) en su desarrollo sobre la incorporación de las tecnologías en el aula, este material se propone “presentar materiales nuevos que reorganizan la información, tender puentes para favorecer comprensiones, ayudar a reconocer la información en contextos diferentes” (Litwin, 2005, p.11). La información que se presenta en la producción es tomada de distintos espacios que consumen los jóvenes, como las redes sociales. El material reorganiza la información y busca establecer nuevas conexiones, hacerle preguntas a contenido que podría ser ya conocido para los destinatarios. Resulta interesante, en este punto, reflexionar sobre el papel que desempeña la plataforma Genial.ly ya que interviene como una tecnología que posibilita integrar información de distintas fuentes y lenguajes, buscando generar nuevos sentidos.

Respecto al objetivo de generar un producto que motive el interés e invite a la reflexión sobre la temática de la diversidad corporal y los estereotipos vinculados a la gordofobia, podemos destacar que se parte desde una perspectiva crítica respecto a la alfabetización multimodal, ya que se busca fomentar un proceso de formación reflexivo sobre los estereotipos presentes en los consumos culturales de los estudiantes. A partir de disparadores que posibiliten el debate y la reflexión, se apunta a que lxs destinatarios puedan expresar sus puntos de vista, se comprometan e impliquen con una problemática que puede convocarlos desde sus vivencias personales a partir de las consignas que se proponen y la información que se trae al material.



8. Obstáculos y facilitadores

Establecer límites y seleccionar el material con un criterio

El primer obstáculo con el que nos encontramos al desarrollar la producción fue la selección tanto del tema como de los contenidos y materiales que la integrarían. Al comenzar el desarrollo, las expectativas respecto al producto eran ambiciosas, había una gran cantidad de material y, sin embargo, parecía que no era suficiente. De esta manera el material quedaba extenso y con un tratamiento más “denso”. Para poder sortear este obstáculo fue fundamental organizar la información en ejes temáticos. En este listado, muchos elementos se dejaron de lado, teniendo en cuenta la premisa de que "ningún dispositivo puede enseñarlo todo" (Landau, et al., 2021, p. 6). Además, partimos de la realización de un esquema de organizadores gráficos, estructuras de contenido donde se observaron los contenidos que se proponen enseñar y las relaciones entre los mismos. A partir de la elaboración de este organizador macro, se eligió patrón organizativo el tratamiento de un eje a través de una parte teórica y una parte de actividad, que se fue repitiendo a lo largo de toda la producción.

De la misma manera, al organizar el contenido en distintos ejes y seleccionar los recursos con los que trabajaría y ver en el organizador gráfico las relaciones, se tomó la decisión de que la navegación en la plataforma tenga la característica de micrositio, ya que cada ‘sección’ es concluyente en sí misma y permite la orientación del destinatario a través de los elementos gráficos de navegación.



Captura del inicio del recorrido | Ejemplo de elementos gráficos de navegación.

Adaptar temas de comunicación a la educación

A partir del desarrollo de la producción, se reflexionó sobre la potencia de la relación entre las Ciencias de la Comunicación y la Educación. Lxs destinatarixs de este material



didáctico digital están expuestos a una gran diversidad de lenguajes, no solo en la escuela, sino a través de los medios de comunicación masiva y otros espacios de socialización. En este sentido, las formas de comunicación que van más allá de la lingüística son competencia de los enfoques multimodales (Landau, 2016). Estos enfoques, hacen referencia al hecho de que la construcción de los significados se desarrolla a partir de distintos modos semióticos en los eventos comunicativos. Estos modos semióticos se relacionan con la cultura en la que vivimos y están habilitados por ella: las imágenes, los videos que circulan en las redes sociales, las selfies, las canciones, habilitan en potencia distintas formas de comunicarnos "Los medios audiovisuales suponen una forma de comunicación multisensorial generadora de una multiplicidad de códigos que inciden sobre diversos sentidos y formas de percepción, formando un lenguaje de síntesis adoptado por los jóvenes como nuevo medio de comunicación" (Real Torres, 2019, p. 16) Realizar una propuesta multimodal nos da la posibilidad de experimentar con los nuevos géneros que se despliegan en las plataformas digitales y aprovechar su potencialidad en función de la situación comunicacional que propone la didáctica. Los jóvenes estudiantes a lxs que se destina la presente producción están inmersos en distintas plataformas que presentan justamente esta multiplicidad de lenguajes y formas de consumo, con el desafío de lograr que la combinación de estos recursos favorezca la comprensión genuina y conforme una pieza coherente en sí misma.

En este sentido, el desafío fue poder elaborar un material educativo que posibilite la adquisición y práctica de habilidades propias de los entornos mediáticos, así como también reflexionar sobre los lenguajes y prácticas propias de los medios de comunicación. El material propone la comprensión crítica y la participación sobre los fenómenos comunicacionales relacionados con las corporalidades, así como también les propone convertirse a ellos mismos en productores a través de consignas como la elaboración de videos, textos, imágenes, etc. Es interesante reflexionar sobre el hecho de que el desafío de esta producción, desde el enfoque de las Ciencias de la Comunicación, sea abordar distintos aspectos simultáneamente, con el objetivo de que lxs estudiantes puedan darles valor a los conocimientos transmedia que ellxs ya adquirieron fuera del sistema educativo, por ejemplo en las redes sociales, y analizarlos desde una perspectiva crítica. El uso de materiales didácticos digitales, como el que se propone, pueden trabajarse tanto de forma virtual como presencial y favorecen el desarrollo de competencias digitales por parte de los estudiantes, potenciando las posibilidades de acceso a la información.



Es importante mencionar que el Genially que se elaboró, puede considerarse un entorno hipermedial, ya que incorpora al mismo tiempo la multimodalidad y la hipertextualidad. Este material permite que los estudiantes puedan realizar sus propios recorridos y llevar adelante prácticas de lectura, escritura, escucha, entre otras. En este sentido, al ser creadores de un contenido hipermedial, nos encontramos con el desafío de recuperar, reciclar y "remixar" materiales digitales que ya estaban disponibles en otras plataformas, pero que en el nuevo producto son resignificados con una intención didáctica, en función de un contenido específico a enseñar. La práctica de "remixar contenidos" que nos habilita la digitalización y que se llevó adelante en este material, puede devenir en una invitación a que otrxs docentes puedan tomar la producción de forma total o parcial, modificándola, utilizándola como disparador para la construcción de narrativas multimediales, aprovechando la potencialidad de la multiplicidad de recursos.

La elección de la interfaz

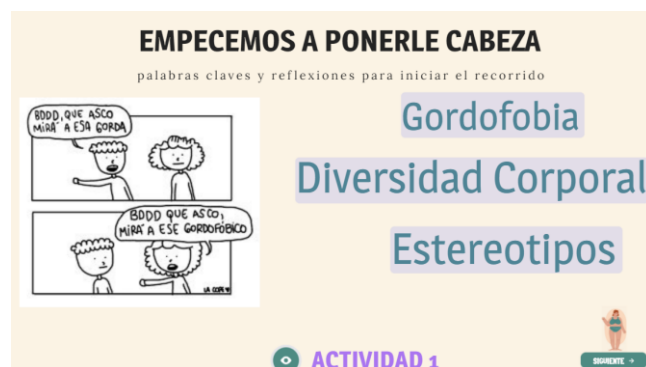
A lo largo del desarrollo de la producción se tomaron decisiones sobre la estética y la funcionalidad de la presentación. Hasta poder llegar a un prototipo con una navegación clara y una coherencia estética, se hicieron distintas pruebas y reversiones en el diseño de la interfaz realizada en Genially. En este sentido, poder encontrar una lógica que resulte acorde a los objetivos planteados de antemano, fue un obstáculo en sí mismo. Para poder sortearlo, se tuvo como pilar el objetivo de que la navegación sea lo más simple y clara posible, entendiendo que la interfaz debe transmitir información al usuario sobre cómo usar el dispositivo interactivo" (Scolari, 2018, p.22).

Siguiendo los planteos de Scolari (2018), se buscó que el producto no requiera prácticamente instrucciones, sino que pueda ser interpretado por el usuario de forma intuitiva, sin introducir ruido. Es interesante destacar que, lxs docentes que utilicen esta herramienta en sus clases, no serán los creadores, por eso debe establecerse una "conversación" entre ellxs y la presentación, en la cual deberán compartir el mismo código para poder tener una interacción exitosa. En este sentido, se propone que lxs "usuarixs" (docentes y estudiantes) puedan realmente recorrer la interfaz de forma simple y que encuentren una lógica similar a la que encuentran en otras interfaces ya conocidas, como la navegación en los dispositivos móviles o computadoras. Sin embargo, podemos saber cómo fue esta "conversación" luego de que el producto pueda ser utilizado y testeado por sus destinatarios. Esta interacción puede ser el puntapié para futuras modificaciones, versiones, y "remix".



Diversidad corporal y gordofobia:

Un recorrido por el cuerpo gordo



Ejemplo de las primeras pruebas de interfaz

La no neutralidad de la plataforma elegida

Un obstáculo sumamente relevante a la hora del desarrollo de esta producción fueron las destrezas y competencias requeridas para poder elaborar el material. Si bien muchas eran ya conocidas, por los cuales podrían detectarse como un facilitador, el uso de la herramienta era nuevo y tuve que aprender a usarlo de forma íntegra, a pesar de que algunas funciones eran comunes a otras plataformas en línea como Canva. En este punto, cabe reflexionar sobre el hecho de que no todos los docentes están necesariamente formados para poder desarrollar un material de estas características desde cero, y cabe la pregunta si en este caso la tendrán para poder utilizarlo como facilitadores con los estudiantes.

Para el desarrollo de esta tesina se parte de la premisa de que "la utilización de las herramientas provoca cambios en los propios sujetos" (Schneider, 2006, p.51). En este sentido, la plataforma elegida para el desarrollo de la producción puede entenderse como una herramienta que posibilita determinadas formas de presentar el conocimiento y de esta forma no es "neutral", ni en lo que transmite ni en los conocimientos que exige por parte de los destinatarios "el aprendiz interactúa con estas herramientas simbólicas en el proceso de construcción del conocimiento, y ellas tienen impacto en la actividad de aprender" (Schneider, 2006, p.54).

En línea con esta reflexión, el material requiere habilidades como saber buscar en internet, seleccionar información, navegación en redes, etc., destrezas que de alguna manera se pueden dar por sentadas. Si bien se busca que la tecnología en este caso funcione como una aliada para el aprendizaje y la reflexión, es necesario reconocer que no todos los docentes tienen el acceso y el conocimiento para poder incorporar este tipo de herramientas en sus clases.



Diseñar un material educativo que pueda ser utilizado de forma transversal

Uno de los obstáculos o desafíos con los que nos encontramos al desarrollar la producción, fue pensar de qué forma podría ser utilizado de forma transversal. En este sentido, partimos del tema, la gordofobia desde la perspectiva de la diversidad corporal, generando abordajes desde distintas áreas de conocimiento. Sin embargo, es importante mencionar que a la hora del diseño de materiales como este es fundamental considerar el contexto concreto de uso del material “todo material didáctico digital debe estar al servicio del planteamiento pedagógico del curso o programa en el que se usará y debe ser utilizado como un medio o recurso para el logro de objetivos educativos” (Area, 2003, p. 36).

Al tratarse de un material de un uso amplio, se plantea la posibilidad de que sea tomado de forma total o parcial por los docentes, o que ellxs puedan modificarlo en función de sus objetivos. Siguiendo a Santos Guerra (1991) los materiales curriculares pueden dictaminar una suerte de paradoja en, ya que pueden imponer qué, cómo y cuándo enseñar, y en este sentido limitar la práctica de enseñanza.

Conocimientos sobre la plataforma

Partiendo desde una perspectiva sociohistórica de la enseñanza y el aprendizaje, consideramos que el aprendizaje se logra a partir de las interacciones sociales, a través de la mediación con otrxs sujetxs y herramientas “el sujeto del aprendizaje es considerado como un sujeto social inmerso en una cultura tanto material como simbólica” (Schneider, 2006, p.52). En este sentido, tuvimos a favor el conocimiento de la plataforma elegida para el desarrollo, no solo sus funcionalidades, sino su lógica de uso que es similar a otras plataformas que utilizan funciones como “arrastrar y soltar”. Estamos inmersos en una cultura digital que nos atraviesa, somos usuarixs de distintos softwares de edición de imágenes, redes sociales, etc. Sin embargo, es importante reconocer que este aspecto consistió en un facilitador a la hora del diseño del material, pero podría no serlo para otrx docente.

Siguiendo al autor Real Torres (2019), el nuevo contexto educativo que atravesamos exige un cambio de rol docente, que se convierte en curador de contenidos, que debe seleccionar y organizar distintos tipos de materiales disponibles en internet. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas no solo es una cuestión pedagógica, sino también técnica, por lo tanto el hecho de que para un profesional de la comunicación la utilización de ciertas plataformas sea un facilitador, para otrx puede ser un



obstáculo que le impida trabajar de esta manera en el aula. En este punto, resulta pertinente tener en cuenta el modelo TPACK (por sus siglas en inglés, Technological Pedagogical Content Knowledge: conocimiento tecnológico pedagógico disciplinar) a la hora de reflexionar cómo interactúan las tecnologías en el aula en función de los contenidos que nos proponemos enseñar. Este modelo nos propone pensar en la relación entre el conocimiento disciplinar, el conocimiento pedagógico y el conocimiento tecnológico. Desde el enfoque TPACK, la tecnología no debe ser pensada desde un enfoque instrumentalista, separado del conocimiento pedagógico disciplinar, sino que es en la intersección entre los tres tipos de conocimiento donde nace el conocimiento tecnológico pedagógico disciplinar. Este es el contenido final al que deseamos llegar, que no descuida ni sobrevalora ninguna de las tres aristas sino que entiende su relación intrínseca.

10. Reflexiones finales.

¿Qué tipos de cuerpos se muestran en las ficciones que consumen los jóvenes? ¿Qué imágenes sobre el cuerpo circulan en las redes sociales? ¿Qué significa tener un cuerpo 'hegemónico'? ¿Cómo se aborda desde el 'sentido común' la idea de que los cuerpos gordos no son saludables? ¿Las personas 'gordas' se sienten identificados con esa denominación? ¿Qué colectivos luchan por los derechos estas personas? ¿Las personas gordas tienen las mismas oportunidades que las flacas? ¿Por qué la palabra gordx se usa como insulto? ¿Hay diferencias entre los estereotipos del gordo o gorda? ¿Qué es el pesocentrismo? Estas son solo algunas de las preguntas con las que comenzamos a pensar en esta producción.

Mientras avanzábamos en el diseño del proyecto y en la escritura de la presente bitácora, el tratamiento de la temática se aceleró y se impuso en la agenda mediática a partir de distintos acontecimientos como los dichos del Dr. Cormillot, en una entrevista por el canal América durante agosto del 2022: "El ejemplo que yo doy es 'la gordita de la familia'. Si sos una chica que pesa 120 a 130 (kilos) en la oficina, muy posiblemente tus amigos, si te ponen la mano encima, te la ponen como un buen compañero (...) si vos bajás 30, 40 kilos ya dejan de ponerte la mano encima como un buen compañero y te ponen la mano encima con otra intención, ¿no? eso puede parecer una discriminación, pero eso así". Estas palabras, repudiadas en una gran cantidad de medios de comunicación y actores sociales, pusieron en el debate social a la palabra gordofobia. Si podíamos atrevernos a pensar que ciertas discusiones ya estaban superadas, nos sorprendimos. Era más necesario que nunca avanzar en esta producción, era más necesario que nunca imaginar que este material pueda trabajarse en las aulas, pueda



generar debates, brindar herramientas e información actualizada. Era más necesario que nunca, imaginar que desde la escuela podemos abrir la reflexión, acompañar y, antes que nada, garantizar el derecho de nuestrxs estudiantes a vivir una vida plena donde se respeten las distintas corporalidades. Era y es más necesario que nunca imaginar un futuro donde la perspectiva de la diversidad corporal sea trabajada en todas las escuelas, en todas las áreas.

Consideramos oportuno mencionar que a medida que el proyecto comience a implementarse podrán realizarse cambios o nuevas versiones del material didáctico digital, ya que “cuando empleamos las tecnologías ellas nos marcan límites concretos, formas de uso más adecuadas, requieren tiempos y condicionan las experiencias que, para los diversos individuos, generan diferencias acordes al sentido con que las logran dotar. No son neutras ni pueden separar su carácter de herramienta y entorno de los fines con los que se las utiliza” (Litwin, 2005, p.20). Al momento de realizar la producción partimos de la idea de que este producto pueda generar nuevos usos en la práctica y dependerá del papel que cada docente le asigne a este instrumento, así como también de la recepción que el material tenga por parte de lxs estudiantes. Consideramos que “son lxs estudiantes quienes, a través de sus inquietudes o interrogantes, logran crear en la clase un ambiente en el que las búsquedas conjuntas se transforman en un verdadero clima de pensamiento” (Litwin, 2005, p.25) En este sentido, la herramienta estará sujeta al espacio de comunicación y debate que se abra en cada aula en particular y asimismo, su uso y sentido se implementarán de acuerdo a cómo este tema resuene en las biografías institucionales y personales de cada participante de esa instancia de enseñanza y aprendizaje.

Volvemos a las preguntas de reflexión que citamos al comienzo de la bitácora “¿Podrá la escuela transformarse en una zona de integración en donde múltiples experiencias culturales y sociales sean generadoras de nuevo sentido? ¿Podrá constituirse en una zona de irradiación, utilizando las nuevas tecnologías para enseñar a elaborar de manera diferente el acceso a la información, su procesamiento, su análisis y su expansión? ¿Estos escenarios contemplan los mismos valores de antaño?” (Litwin, 2005, p.10). Estas preguntas que hizo la autora Edith Litwin hace más de 10 años, no tienen una única respuesta posible, tampoco en estos tiempos en los que vemos que las tecnologías cada vez tienen más espacio dentro de las aulas. La escuela sigue transformándose en la búsqueda de integrar estas experiencias culturales y sociales, y a pesar de haber pasado una pandemia en la que lxs docentes se vieron obligados a utilizar las tecnologías, todavía queda mucho camino por transitar en materia de acceso y



conocimiento pedagógico sobre ellas. Siguiendo los planteos de Burbules (2001) las tecnologías pueden seguir siendo, aún hoy, susceptibles de grandes expectativas, es por ello que, pensar que este material de por sí será “exitoso” por incorporar recursos y elementos conocidos por lxs jóvenes, sería una falacia, ya que esto dependerá de su inserción en las prácticas concretas de enseñanza y aprendizaje, que hasta el momento solo son una hipótesis. Estas primeras preguntas que nos hicimos al comenzar la producción siguen movilizándonos a imaginar nuevas propuestas y estrategias que involucren a las tecnologías desde una perspectiva situada, como en el presente trabajo a través del cual buscamos en primera instancia que lxs estudiantes puedan implicarse en una problemática de la realidad y construir nuevos sentidos a partir de sus experiencias y conocimientos previos. Son estas preguntas, también las que motorizan el encuentro entre dos disciplinas, la comunicación y la educación.

Para este cierre es importante reflexionar sobre el hecho de que el conocimiento sobre las plataformas que utilizan lxs jóvenes fue fundamental a la hora de desarrollar la producción; sin embargo, es importante mencionar que no todxs los docentes y estudiantes tienen este conocimiento y eso podría ser un obstáculo a la hora de su implementación. No obstante, es en este punto donde proponemos reflexionar sobre el aporte que podemos hacer lxs comunicadorxs sociales que tenemos interés por el sistema educativo, ya que podemos acompañar a lxs docentes en la implementación de este tipo de herramientas, en función de los objetivos pedagógicos y los contenidos a enseñar. Podemos aportar desde nuestro campo de conocimiento la posibilidad de reflexionar sobre los estereotipos y representaciones que circulan en los distintos medios de comunicación, pero también el conocimiento técnico sobre las plataformas y las lógicas que operan detrás de ellas. Podemos abrir, desde nuestra expertise, la reflexión sobre la diversidad de lenguajes que atraviesa el campo social y las formas de acceso al conocimiento, acompañando a lxs docentes con propuestas que habiliten nuevas formas de lectura, escritura y producción. Este trabajo en equipo entre docentes de distintas áreas y comunicadorxs, nos permite imaginar un presente y un futuro donde podamos seguir creando escenarios educativos convocantes, que renueven el interés de lxs estudiantes, nos posibilita seguir repensando la escuela en la sociedad actual, sin convertirla en un bastión más del mercado.



Agradecimientos

Este es un regalo que me hago a mí misma y a todas las personas que se un modo u otro me acompañaron y sostuvieron en este proceso transformador. Cerrar este ciclo es una forma de gratitud hacia todxs lxs que creyeron y creen en mí.

Quisiera decir algo hermoso para cerrar esta etapa que duró 10 años. Quisiera hacer una reflexión sobre el esfuerzo, la dedicación, pero no se trata de eso. No hay mérito que valga para sostener 10 años de apuntes, 10 años de comidas, de cafés, de medios de transporte, de horas de sueño en una cama cómoda. No hay mérito que se compare con 10 años de privilegios, acompañamiento y amor.

Tampoco se trata del mérito cuando tenemos tremenda Universidad Pública, gratuita y de calidad en nuestro país. Este trabajo se queda muy chiquito al lado de todo lo que aprendí, de todo lo que le debo a la carrera ser quien soy hoy. Soy una privilegiada y me toca una gran responsabilidad al ser la primera Universitaria de la familia. Ojalá esté a la altura.

Durante estos 10 años, no me faltó nada. Mi papá sembró la posibilidad y mi mamá la sostuvo, esperándome con la comida después de largas horas de cursada. Gracias mami, si hay algo que me diste fue la fantasía de imaginar que podíamos volar muy alto. Y acá estamos intentándolo.

Le debo un gracias muy enorme a nueva mi familia del cercano oeste: Danielo, Maria, Marito y Juanma. Están todos los días haciéndome el aguante en todo, dándolo todo. Ustedes hacen que todo sea fácil y grandioso. Soy afortunada de tenerlos. ¡Mis logros son suyos!

Gracias Anamy y Pau por sostener y acompañar en este momento tan intenso. Gracias por abrir las puertas antes que yo y señalarme el camino. Son muy grosas.

¡Gracias, gracias, gracias! Fede, Fran, Joaquín, Felipe, Anna, Silvia, Daphne, Gisi, Lu.

Y ahora va la última pero no menos importante: Vicky, sos la amiga que me hice mientras escribía todo esto. Estoy imaginando todos nuestros planes para cuando esto termine. Sigamos enfocadas que lo vamos a lograr ¡El futuro es nuestro!



Referencias bibliográficas

- Area, M. (2019). *Guía para la producción y uso de materiales didácticos digitales. Recomendaciones de buenas prácticas para productores, profesorado y familias*. Universidad de La Laguna.
- Bellamente. (2021). *Impacto del uso de Instagram en la imagen corporal durante el aislamiento social*. <https://www.bellamente.com.ar/investigacion/>
- Bruschi, M. P. (2020). *Guía básica sobre gordofobia. Un paso más hacia una vida libre de violencia*. Instituto Canario de Igualdad. Gobierno de Canarias.
- Buckingham, D. (2005). ¿Por qué enseñar los medios de comunicación social? En *Educación en medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea* (pp. 19–42). Paidós.
- Canclini, N. G. (2019, septiembre 19). [Entrevistado por C. A. Scolari]. <https://hipermediaciones.com/2019/09/19/entrevista-a-nestor-garcia-canclini-la-cultura-digital-cambia-la-lectura-y-los-modos-de-estudiarla/>
- Carrasco, A. (2020, diciembre 11). Coronavirus y gordofobia: ser o padecer. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/310505-coronavirus-y-gordofobia-ser-o-padecer>
- Castañeda, L., Salinas, J., & Adell, J. (2020). Hacia una visión contemporánea de la Tecnología Educativa. *Digital Education Review*, 37, 240–268.
- Clarín. (2022, agosto 24). “La gordita de la oficina”: la repudiable frase de Alberto Cormillot que generó indignación. https://www.clarin.com/fama/-gordita-oficina-repudiable-frase-alberto-cormillot-genero-indignacion_0_RgHuccwnSt.html?code=luieZnOgcjBH6xjR1bEnzo2a99ON7bhlF0A0M3P1dts7&state=QnU3bFVqeF9iNjlRMklseDJUTG05VUcuSVJ0Ti5VV3hlQUdzNmJjRUfVTA==
- Coll, C. (2004). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. Una mirada constructivista. *Revista Electrónica Sinéctica*, 25, 1–24. <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815899016.pdf>
- Consejo Federal de Educación. (2018). *Resolución 340/18. Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral*. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>
- Contrera, L., & Moreno, M. L. (2021). *Diversidad corporal y gordofobia*. Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual; Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.
- Copey, B., & Kalantzis, M. (2010). “Multialfabetización”: nuevas alfabetizaciones, nuevas formas de aprendizaje. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 99, 53–91.
- Crotta, C. (2021, septiembre). Las dietas: dispositivos tecnológicos para el disciplinamiento de los cuerpos. *Inclusive, la revista del INADI*, 26–33.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2022). Pautas para el abordaje institucional de la Educación Sexual Integral en el nivel secundario. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/esi->



[pautas para el abordaje institucional de la educación sexual integral en el nivel secundario.pdf](#)

- Dussel, I. (2014). *¿Es el curriculum escolar relevante en la cultura digital? Debates y desafíos sobre la autoridad cultural contemporánea*.
https://postitulosecundaria.infed.edu.ar/archivos/repositorio/500/748/Dussel_nuevos_alfabetismos.pdf
- Fernández Batanero, J. M. (2000). Una escuela para todos desde la transversalidad: los contenidos transversales. En G. J. Monclús & M. A. Miñambres Abad (Eds.), *Atención a las necesidades educativas especiales. De la educación infantil a la Universidad (actas de las XVII Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial)* (pp. 493–498). Edicions de la Universitat de Lleida.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (2019). *Ley 27.521. Sistema único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria*.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. (Octubre 4 de 2006). *Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral*.
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial. (s/f). *Estudio Antropométrico Nacional Argentino*.
<https://www.argentina.gob.ar/inti/estudio-antropometrico-nacional-argentino>
- Landau, M. (2016). Los discursos en las prácticas educativas mediadas por TIC. Aportes desde una perspectiva sociocultural. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 26, 105–125.
- Landau, M. (2020). Las tecnologías educativas desde la Pedagogía. Actores, objetos y escenarios en perspectiva histórica. En S. Sel, S. Perez Fernandez, & S. Armand (Eds.), *Pantallas e identidades. Políticas y prácticas audiovisuales desde los '90* (pp. 161–176). Cooperativa de Trabajo La Minga.
- Landau, M. (2021). *Guía para realizar materiales didácticos abiertos. Documento de cátedra N° 2. Carrera de Ciencias de la Comunicación*. FSOC-UBA.
- Litwin, E. (2005). *Tecnologías educativas en tiempos de Internet*. Amorrortu.
- Mac Dougall, C. (2020, julio 15). ESI: historia y debates en la conquista de un derecho. *El País Digital*. <https://elpaisdigital.com.ar/contenido/esi-historia-y-debates-en-la-conquista-de-un-derecho/27573>
- Magadán, C. (2012). *Clase 3: Las TIC en acción: para (re)inventar prácticas y estrategias, Enseñar y aprender con TIC, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC*. Ministerio de Educación de la Nación. https://ensfjsmo-sjn.infed.edu.ar/sitio/formacion-de-formadores/upload/EyAT_clase3.pdf
- Mancuso, L., Longhi, B., Pérez, M. G., Majul, A., Almeida, É., & Carignani, L. (2021, septiembre). Diversidad corporal, pesocentrismo y discriminación: la gordofobia como fenómeno discriminatorio. *Inclusive, la revista del INADI*, 12–16.
- Mc Cormack, R. (2021, septiembre). El disciplinamiento de los cuerpos. *Inclusive, la revista del INADI*, 43–46.



- Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2015). *Diseño curricular nueva escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires, ciclo básico*.
https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/dc_nes.pdf
- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. (s/f). Cuadernillo de sensibilización sobre temáticas de diversidad corporal gorda. Para la formación de formadores.
<https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CUADERNILLO%201%C2%B0%20Formaci%C3%B3n%20de%20Formadores.pdf>
- Minzi, V., Ahmed, L., Bermudez, S., Camarda, P., Madeo, M. G., & Schmidt, G. (2011). De la transmisión a la comunicación: una clave para acercar a la escuela a la “sociedad del conocimiento”. En E. Da Porta (Ed.), *Comunicación y educación: debates actuales desde un campo estratégico* (pp. 125–142).
<https://practicadelaen2.files.wordpress.com/2014/02/da-porta-eva-comunicacion-y-educacion-libro.pdf>
- Moreira, M. A. (2002). Las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la educación. *Web docente de Tecnología Educativa. Universidad de La Laguna*, 1–13.
- Moreno, L. (2021, septiembre). Violencia y discriminación espectacularizada sobre los cuerpos gordos. Reflexiones sobre el caso de Maximiliano Oliva. *Inclusive, la revista del INADI*, 17–25.
- Ossa, D. L. M. (2017, julio 26). Yo veo. Omar Rincón, narrativas expandidas y metáforas del maestro del siglo XXI en Edumed17. *El Espectador*.
<https://blogs.elespectador.com/cultura/yo-veo/omar-rincon-narrativas-expandidas-metaforas-del-maestro-del-siglo-xxi-edumed17>
- Paganti, F. (2022, julio 16). Gordofobia o gordoodio: por qué vemos a la gordura como un enemigo a vencer. *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/gordofobia-gordoodio-vemos-gordura-enemigo-vencer_0_7do5sCcAsg.html
- Povedano, M. R. (2022). El concepto de «biopoder» de Foucault: resumen y evaluación crítica. *Entreletras, revista digital en español de cultura y algo más*.
<https://www.entreletras.eu/ensayo/el-concepto-de-biopoder-de-foucault-resumen-y-evaluacion-critica/>
- Real Torres, C. (2019). Materiales Didácticos Digitales: un recurso innovador en la docencia del siglo XXI. *3C TIC. Cuadernos de desarrollo aplicados a las TIC*, 8, 12–27.
- Rodríguez Illera, J. L. (2004). *El aprendizaje virtual. Enseñar y aprender en la era digital*. Homo Sapiens.
- Santos Guerra, M. A. (1990). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Akal.
- Santos Guerra, M. A. (1991). ¿Cómo evaluar los materiales didácticos? *Cuadernos de Pedagogía*, 194, 29–31.
- Scolari, C. A. (2013). Narrativas transmedia. *Cuando todos los medios cuentan*. Deusto.



- Scolari, C. A. (2018). *Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula*. Universitat Pompeu Fabra.
- Scolari, C. A. (2021). *Las leyes de la interfaz: Diseño, ecología, evolución, tecnología*. Editorial Gedisa.
- Scolari, C. A., Rodríguez, N. L., & Masanet, M. J. (2018). Educación transmedia. De los contenidos generados por los usuarios a los contenidos generados por los estudiantes. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 116–132.
- Velásquez Sarria, J. A. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5(2), 29–44.
- Winocur Iparraguirre, R., Gutiérrez, G. E., & Barreneche, C. (2018). Habilidades transmedia de los adolescentes y desafíos pedagógicos. *Revista Educación Y Ciudad*, 35, 169–178.